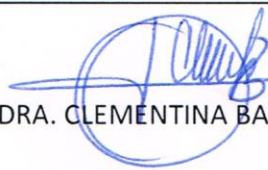




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|   |   |
|---|---|
| <b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>   | FACULTAD DE BIOLOGIA  |
| <b>II.- La identificación del documento:</b>  | 1 ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 19 DE AGOSTO 2022 CONSISTENTE EN 3 FOJAS.   |
| <b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b> | PÁGINA 1  |
| <b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>   | Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO y artículo 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. |
| <b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>   | <br>DRA. CLEMENTINA BARRERA BERNAL  |
| <b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>                                   | 06/10/2022<br>46/2022   |
| <b>VII. Hipervínculo al Acta</b>  | <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>   |



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria  
Facultad de Biología  
Región Xalapa

### CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las diecisiete horas del día diecinueve de Agosto del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Biólogos Clementina Barrera Bernal (Directora), Jorge Benítez Rodríguez (Secretario), Albertina Cortés Sol y Benito Hernández Castellanos (Representantes de la Junta Académica), todos miembros del Consejo Técnico de la de la Facultad de Biología, reunidos en el espacio que ocupa la sala adjunta a la dirección con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diecisiete de Agosto del presente año, suscrita por Dra. Clementina Barrera Bernal, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Circuito Gonzalo  
Aguirre Beltrán s/n  
C.P. 91090  
Zona Universitaria  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
8421748

Conmutador  
8421700

Conm. Ext.  
11619

Correo Electrónico  
cbarrera@uv.mx

1.- Lista de presente, 2.- Aprobación del orden del día, 3.- Escolaridad; 4.- Asignación de plazas vacantes, correspondientes al periodo Agosto 2022 – Enero 2023 y 5.- Asuntos Generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

### ACUERDOS:

#### TERCERO ESCOLARIDAD

C. **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO** 118

Debido a la baja que se aplicó por omisión de inscripción, solicita sea cancelada y continuar con los estudios en el periodo Agosto 2022/Enero 2023 ya que por motivos personales, familiares y económicos se le dificultó continuar.

Observaciones: Se avala.

C. **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N4-ELIMINADO** 118

Solicita equivalencia de las experiencias educativas cursadas en la facultad de Filosofía Xalapa, para que se le vean reflejadas en el área de AFEL de la Licenciatura en Biología Plan 2013, en el periodo agosto 2022/enero 2023.

| Facultad de Filosofía Xalapa     |          |        | Facultad de Biología-Xalapa<br>Plan 2013 |          |         |
|----------------------------------|----------|--------|--|----------|---------|
| Experiencia educativa            | créditos | calif. | Experiencia educativa                    | créditos | calif.  |
| Historia de la filosofía antigua | 14       | 10     | Historia de la filosofía antigua         | 14       | 10 AFEL |

Reunión de Consejo Técnico 19 de agosto 2022

|                     |   |    |                     |   |            |
|---------------------|---|----|---------------------|---|------------|
| Lógica: Silogística | 8 | 10 | Lógica: Silogística | 8 | 10<br>AFEL |
|---------------------|---|----|---------------------|---|------------|

Observaciones: Se avala.

**CUARTO**

**1.- ASIGNACION BAJO ART. 70 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE EXPERIENCIA EDUCATIVA Y TÉCNICO ACADÉMICO, VACANTE PERIODO AGOSTO-2022- ENERO 2023.**

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

**1.- Sistemática**

Licenciado en Biología o áreas afines a la disciplina preferentemente con posgrado relacionado con la Biodiversidad y experiencia en el área de la sistemática.

| Horas | Experiencia Educativa | Sección | Plaza | Horario* |   |   |      |      |   | Tipo de Contratación | PA |
|-------|-----------------------|---------|-------|----------|---|---|------|------|---|----------------------|----|
|       |                       |         |       | L        | M | M | J    | V    | S |                      |    |
| 6     | Sistemática           | 3       | 27194 |          |   |   | 7-10 | 7-10 |   | I.P.P.               | 1  |

Observaciones: Se declara desierta.

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL (PA)

**1.- Biólogo o profesional del área de informática, preferentemente con posgrado y contar con los siguientes conocimientos:**

- Conocer y manejar con eficiencia las modalidades de educación a distancia.
- Conocimiento general de las principales fuentes de software y hardware, relacionado con las ciencias biológicas, comerciales o libres que permitan su distribución y uso en la facultad por alumnos y docentes en las materias pertinentes.
- Conocimiento del sistema y configuración de Windows y otros sistemas como Linux y OSX.
- Conocimiento sobre configuración del Internet y la intranet en la U.V.
- Conocimiento y aplicación de manejadores de bases de datos.

| Horas | Plaza temporal vacante | Centro de Cómputo | Plaza | Horario* |       |       |       |       |   | Tipo de Contratación | PA |
|-------|------------------------|-------------------|-------|----------|-------|-------|-------|-------|---|----------------------|----|
|       |                        |                   |       | L        | M     | M     | J     | V     | S |                      |    |
| 40    | Técnico Académico      | Centro de Cómputo | 16588 | 13-21    | 13-21 | 13-21 | 13-21 | 13-21 |   | I.P.P.               | 1  |

Participantes:

Dra. Luz del Carmen Alarcón Hernández

Observaciones: Se asigna bajo el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico a:

Dra. Luz del Carmen Alarcón Hernández

**QUINTO**

**5.- ASUNTOS GENERALES:**

**7.- Dr. Fernando Hernández Baz**

Solicita registro de proyectos Educativos Innovadores (PEI), conformados por docentes y estudiantes de diversas Experiencias Educativas de los programas Educativos de Biología y Ingeniero Agrónomo.




Dirección General del Área académica Biológica-Agropecuaria  
Facultad de Biología  
Región Xalapa

Reunión de Consejo Técnico Agosto 19 de 2022.

Proyecto: Visitantes florales (*Lepidoptera*) de plantas compuestas en el campo usbi de la U.V., Xalapa, Veracruz. México

Observaciones: Se registra pero se recomienda enviar los proyectos para revisarlos y avalarlo posteriormente.

Proyecto: Riqueza de artrópodos en trampas de luz ultravioleta en la zona U.V., Xalapa, Veracruz, México.

Observaciones: Se registra pero se recomienda enviar los proyectos para revisarlos y avalarlo posteriormente.

Proyecto: Riqueza de artrópodos en dosel arbóreo de área verde de la Facultad de Biología U.V., Xalapa, Veracruz, México

Observaciones: Se registra pero se recomienda enviar los proyectos para revisarlos y avalarlo posteriormente.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su fecha, firmado al calce los que en ella intervenimos.



Dra. Clementina Barrera Bernal  
Directora



Dr. Jorge Benítez Rodríguez  
Secretario



Dra. Albertina Cortés Sol  
(Representantes de la Junta Académica)



Dr. Benito Hernández Castellanos  
(Representantes de la Junta Académica)

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO EI MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 306 DPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO EI MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 306 DPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."